MINISTERIO DE CULTURA DE COLOMBIA
DIRECCIÓN DE ARTES / GRUPO DE DANZA
CONVENIO DE ASOCIACIÓN 3802/2023
MINISTERIO DE CULTURA Y FUNDACIÓN FESTIVAL DE MÚSICA NTERNACIONAL DE LA CAÑA- FUNFESMIC

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PAGO

PAGO DIRECTO		**SOLICITUD**	001		
Fecha de solicitud	28/08/2023				
Área solicitante	Grupo de Danza				
Componente	CIRCULACION -CREACION				
Solicitado por	Bibiana Carvajal				
Proyecto	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN				
Rubro (Laboratorios de investigación, Procesos de circulación, Fortalecimiento de política pública de la danza y PID, Proyecto Editorial, Estrategia de reconocimiento maestros y maestras, Gestión de información, Actividades de comunicación)	LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN CREACIÓN				
Nombre del contratista o empresa	**Makondo Corporación Cultural**				
Cédula- NIT	900435986				
Objeto del contrato	Desarrollar un Laboratorio de investigación - creación con énfasis en el remontaje y circulación, en el marco de un espacio de intercambio técnico, pedagógico y artístico en el que participen bailarines, directores, líderes y gestores del sector de diferentes municipios del departamento del Valle del Cauca, aportando a la “consolidación o fortalecimiento” de una propuesta de investigación-creación.				
Periodo del informe o presentación de productos	10/08/2023				
Informe Nº	NA	**Pago Nº**	1 de 2	Valor a pagar	TREINTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($30.000.000)
Productos entregados	1. Propuesta de trabajo y ruta metodológica que incluya cronograma y presupuesto del proceso de Laboratorio/Remontaje y Circulación. 2. Lista de artistas y del equipo que participa en el laboratorio con perfiles, roles respectivos y datos de contacto. 3. Documentos administrativos de la entidad a contratar (Cámara de comercio, Rut, Certificación Bancaria, Fotocopia de cédula representante legal, vigentes en los términos de ley) 3. Cartas de aval de los espacios donde se realizará la circulación. 4. Cotizaciones de los insumos que se requieren de logística y escenográficas. 5. Estrategia de medios para la etapa de circulación.				
Anexos	Factura electrónica				

Vº Bº Supervisor del convenio
DIEGO OMAR QUINTERO COLLAZOS
Asesor Grupo Danza

Proyectó: Bibiana Carvajal